

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL  
FECHA : 03-11-2017  
SE AUTORIZA A : CARLOS ANDRES CONTRERAS ALTAMIRANO  
RUT.N° : 15.513.643-K  
FONO : 987263653

SE AUTORIZA ROTURA DE VEREDA TIERRA PARA INSTALACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN CALLE CIRCUNVALACION ORIENTE N°726,DE LA COMUNA DE ANGOL DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

-VEREDA HC(3.5 M2)	\$78.750-
VALOR INSPECCION	\$26.630.-
VALOR TOTAL	\$105.380.-

OBJETO DE: CONEXIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CERTIFICADO PROYECTO N°13.008 DE A.A.SA.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 109 DEL 03/11/2017  
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL  
VICTOR VALDES MUÑOZ

V°B° JEFE UNIDAD TECNICA ANGOL  
CARLOS CONTRERAS MOLINA



FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 15.513.643-K  
NOMBRE: CARLOS ANDRES CONTRERAS ALTAMIRANO

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 105.380.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 78.750.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 26.630.-



OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM  
FONO 2324874-093972875.-